

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500774
Denominación Título:	Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	11-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Alemán Español Francés Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

MOTIVACIÓN

El Plan de Mejora atiende a la Modificación Necesaria y mejorará los aspectos indicados en las recomendaciones propuestas en el Informe de Acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación.

En el perfil de competencias generales se menciona que el grado capacita para desarrollar la comunicación oral y escrita en al menos dos lenguas modernas extranjeras con un suficiente nivel de destreza para la vida profesional. En esa línea se menciona que el estudiante tendrá competencia hablada y escrita en al menos dos lenguas modernas y sus literaturas, lo que otorga a estos estudios un carácter eminentemente multicultural. Se trata de un grado novedoso, atractivo e interesante, lo que posiblemente explique el aumento de estudiantes, pero por otro lado, tiene una complejidad específica porque integra elementos, contenidos y asignaturas de diversas titulaciones, de las antiguas Filologías. En este sentido, se ha organizado la docencia con horarios que permitan combinaciones de itinerarios formativos muy diversos, atendiendo un número elevado de alumnos de nuevo ingreso. Estas medidas no están exentas de problemas para profesores y estudiantes, aunque se reconoce la dificultad de armonizar itinerarios extremadamente heterogéneos.

A tenor de las evidencias aportadas por parte de los coordinadores de la titulación, los procedimientos de coordinación parecen funcionar adecuadamente. Sin embargo, a partir de las audiencias realizadas, se observan ciertos problemas de coordinación en algunos idiomas, específicamente es relevante el caso del idioma francés y, aunque algo menos, también con inglés y no tanto con ruso o italiano. Del mismo modo, los estudiantes y egresados ponen de manifiesto que no hay continuidad de las asignaturas de idiomas (lingüística) entre semestres porque aprecian descoordinación entre los profesores.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria. Figuran claramente en la página web. Igualmente, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y son claramente visibles en el enlace web correspondiente.

Los criterios de admisión son adecuados. Se ha respetado el número de plazas previsto en la Memoria, que fue ampliado mediante un expediente de modificación, a la vista de alta demanda que existía del título. La heterogeneidad de los niveles de dominio de las lenguas, en el momento del acceso al Grado complica el desarrollo y aprovechamiento en los primeros cursos, por lo que se recomienda revisar los criterios de adscripción a grupos de estudiantes. Concretamente, en los grupos de francés, se han detectado quejas por parte del alumnado por la desatención de su nivel real de competencia lingüística, al suponerles un nivel superior al recomendado en las Guías docentes. En las audiencias con el alumnado, se nos dice que, además, en alguna

asignatura compartida por varios profesores, el alumno ha tenido dificultades importantes de seguimiento, por razón de las diferencias metodológicas y de nivel lingüístico entre los docentes.

Dentro del programa formativo se ofrecen asignaturas en castellano, principalmente en el curso de primer año. Esta docencia, que no debería mostrar dificultades de comunicación, plantea problemas concretos con alumnos no hispanohablantes. Por esta razón, se recomienda la obtención de un B2 como requisito obligatorio de ingreso con un examen del propio grado para estudiantes no nativos de español.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible gran parte de la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés.

Se ha constatado que es mejorable la información específica del proceso de admisión, esta información debería ser más accesible al alumno, especialmente en este Grado. Se informa del nivel de competencia idiomática recomendado para el acceso al Grado, pero no parece que todos los alumnos estén bien enterados de esta recomendación.

El plan de estudios se detalla en tres apartados distintos: Programa, Asignaturas 2017-2018 y Plan de estudios. La explicación de los Mayor y Minor no se perfila con claridad con estos tres apartados.

Por otro lado, tampoco la información sobre el claustro académico es demasiado abundante. No hay enlaces a los Departamentos responsables, ni se puede acceder a los CV de los profesores.

La información relativa a las guías docentes es incompleta porque el contenido de alguna de ellas no contiene sus aspectos básicos como el profesor responsable.

Dicho esto, los colectivos implicados ponen de manifiesto que la Universidad dispone de un diseño de la web generalista y poco flexible para introducir información específica del título, sobre lo que hay un cierto descontento.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implantado que garantiza la recogida de información suficiente y relevante lo que permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. Aunque la titulación cuenta con una Comisión de Calidad, se observa que los procedimientos recogidos en el SGIC no se encuentran plenamente implantados. Se recoge información de todos los grupos de interés, aunque debería ampliarse la muestra de la encuesta de egresados. Es valorable que exista una subcomisión para cada idioma: lingüística y literatura, además de que también existe un coordinador Erasmus por departamento.

Los estudiantes muestran una sensación generalizada de que se les escucha y se ponen en marcha los mecanismos necesarios para solventar problemas y quejas. Sin embargo, no se utiliza el buzón de sugerencias, de hecho, desconocen su existencia, sino el contacto directo con el coordinador.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL

TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A tenor de los datos, se trata de un claustro altamente cualificado, con una importante producción en proyectos de innovación docente y con un buen número de sexenios. Asimismo, obtiene muy buenos resultados en el programa Docencia.

Pocos profesores hacen uso de los convenios de movilidad Erasmus y movilidad docente en general. Por ello, se recomienda incrementar las facilidades y programas de movilidad internacional.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Por las evidencias aportadas, el PAS informa de carencias en recursos, espacios, seguridad y formación. Del mismo modo, los alumnos muestran un nivel bajo de satisfacción en relación con la atención administrativa (horarios reducidos, escasez de plantilla, dificultades para convalidaciones y reconocimiento de créditos, problemas importantes para realizar la matrícula, pues cae el sistema y no hay atención telefónica y la atención personal es muy limitada, etc). Esta situación se agrava en el periodo estival. Este descontento mostrado por los alumnos es corroborado por el profesorado y por el equipo directivo.

Respecto a los espacios, el grado se imparte en cuatro edificios diferentes lo que genera problemas en los estudiantes y docentes. Además, algunos edificios presentan problemas de accesibilidad.

Respecto al servicio de biblioteca es con mucho el mejor orado por alumnos y profesores y el esfuerzo por actualizar herramientas y fondos es notable. Contiene grandes fondos bibliográficos y las instalaciones son excelentes y modernas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas en las asignaturas garantizan la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso. Dichos resultados corresponden a los especificados en el MECES para el nivel del título. Existe un grado de satisfacción relativamente alto que se ha corroborado en las audiencias con alumnos y egresados. No obstante, también subrayan que las metodologías docentes no son muy prácticas y las clases magistrales siguen manteniendo un papel importante en el proceso formativo, tienen dificultades para asimilar los contenidos literarios y culturales y echan en falta un mayor uso del laboratorio de idiomas.

Los resultados de aprendizaje vienen muy condicionados por el tamaño de los grupos según los idiomas. En los más demandados, (francés y alemán) se manifiestan más dificultades que en el resto. También los puntos de partida respecto al nivel de idioma son muy heterogéneos. Como ya se ha señalado, en los grupos de idiomas más numerosos sería deseable que se realizara una prueba de nivel desde el propio grado para conformar los grupos.

Respecto a los TFG, según cada lengua, se redactan bien en español o en la lengua estudiada, pero su defensa oral es siempre en la lengua elegida. Existe una disparidad en la composición de los tribunales: en algunos idiomas son dos profesores y en otros, tres. Sería deseable que se uniformaran los criterios, un tribunal de tres miembros aseguraría más eficazmente los resultados de aprendizaje. Por otro lado, constituye una buena práctica la existencia de coordinadores del TFG por departamentos, lo que garantiza que la mayor parte de estos trabajos se defiendan en junio. Es otra buena práctica que se disponga de una plataforma

e-labora TFG para ayudar al alumno en su desarrollo.

Como fortaleza hay que destacar la gran cantidad de idiomas que se ofrecen además de la presencia de profesores visitantes de otras Universidades nacionales e internacionales que imparten docencia.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de resultados del título señalan que, en términos generales, las tasas de rendimiento, éxito y eficiencia, son satisfactorios. Los indicadores de resultados del título señalan que la tasa de abandono, muy alta en los primeros años, ha ido descendiendo gracias, en parte, a una mayor información sobre el perfil del grado y la atención del profesorado. La tasa de graduación es baja (54%), la segunda más baja de la Facultad.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés. En el caso de los estudiantes resalta el descontento respecto a la heterogeneidad del nivel de dominio lingüístico y la atención de los conocimientos reales de la lengua por parte del alumnado señalado anteriormente. Una satisfacción que no llega al aprobado en la encuesta de estudiantes en el ítem sobre la practicidad de los conocimientos adquiridos. Este último punto, ciertamente, no es fácil de desarrollar en un plan de estudios dirigido a la formación lingüística y humanística principalmente. Se recomienda, no obstante, reforzar la oferta de prácticas y establecer actividades que se relacionen con las prácticas y con ciertas salidas profesionales (por ejemplo, seminarios sobre el negocio editorial, gestión cultural, traducción, etc.). Tal vez se pueda ofrecer alguna asignatura de tipo cultural en la materia de optativas que se relacione con el mundo empresarial.

Las tutorías son el criterio más valorado entre los alumnos, el único que pasa del aprob (7,5), y curiosamente no parece ser una actividad muy aprovechada. Debe fomentarse desde la coordinación y en las clases.

Las encuestas de satisfacción de profesores muestran un resultado discreto de contento con el grado (6,5), lo que necesariamente ha de llevar a una reflexión acerca de las variables que deberían mejorarse y que no quedan detalladas en la encuesta.

Estos datos un tanto justos se ven corroborados con los datos de los egresados en relación a la satisfacción global con la formación recibida, la titulación ha respondido a tus expectativas o si la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral. Esto implica, seguramente, un mayor esfuerzo en la coordinación y en la adquisición de un nivel adecuado de la lengua mayor y la menor en el último curso. Es de suponer que, además, el creciente número de alumnos sea una de las razones para llegar a esta conclusión.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se debe valorar la posibilidad de establecer unos criterios de admisión más específicos o modificar la propia formación de los grupos de modo que se garanticen la adquisición de los resultados de aprendizaje lingüísticos previstos principalmente en los primeros cursos.
- 2.- Se debe exigir la acreditación de un nivel de competencia en lengua española equivalente a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- 1.- Se debe mejorar la información ofrecida a través de la web, en especial la información relativa al claustro docente, guías docentes, versión en lengua inglesa, etc.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda arbitrar mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se requiere solicitar más personal de apoyo que facilite y mejore la atención administrativa tanto al alumnado y profesorado

como
al propio trabajo del personal de administración y servicios.
2.- Sería necesario aumentar las acciones de mantenimiento y reposición de las instalaciones con respecto al mobiliario.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Sería requiere tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
